

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

pos-

Forma simplificada del prefijo latino *post-*, que significa “detrás de” o “después de”. Al estar la *t* precedida de *s* en posición final de sílaba, cuando va seguida de otra consonante, es de difícil articulación en español, por lo que se recomienda usar la forma simplificada *pos-* en todas las palabras compuestas que incorporen este prefijo, incluidas aquellas en las que el prefijo se une a voces que empiezan por vocal (aunque en ese caso la articulación de la *-t-* presente menos dificultades): *posgrado*, *posparto*, *posoperatorio*, etc. Sin embargo, se consideran también válidas, aunque no se recomiendan, las grafías que conservan la forma etimológica *post-*: *postgrado*, *postparto*, *postoperatorio*, etc. Solo en los casos en que este prefijo se une a palabras que comienzan por *s-* se aconseja conservar la *t*, para evitar la confluencia de dos eses en la escritura: *postsocialismo*, *postsurrealismo*. Indudablemente, si este prefijo se une a una palabra que comienza por *t-*, se mantiene la secuencia *-st-*: *postraumático*, *postónico*.